



BASES ESPECÍFICAS

CREACIÓN DE BOLSA DE JARDINERIA

- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO DE TRABAJO

Tipo de contrato: temporal, para cubrir substituciones

Jornada: completa (37,5 horas semanales)

Horario: de lunes a viernes, de 6:45 a 14:15 h.

Ubicación del puesto de trabajo: Maó/ Ciutadella.

Fecha de incorporación prevista: según necesidades de la bolsa.

Sueldo base: 1.329,14 € brutos, más pagas extras prorrateadas.

- PERFIL DE LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE QUIEREN OPTAR A LA OFERTA

Las personas candidatas interesadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Titulación académica: Formación Profesional de Grado Medio de Jardinería y Floristería, Grado medio de branca Agraria o Experiencia demostrable durante 3 años en el sector.

Catalán: A2.

Informática: Pack Office nivel usuario.

Permiso de conducir: B.

Otros: Preferible experiencia previa en las funciones a realizar y buenas referencias de los trabajos anteriores.

Se valorará la experiencia en **soporte a colectivos de riesgo de exclusión social** y la disposición del **carnet de aplicador de productos fitosanitarios**.

- PERFIL DEL PERSONAL TRABAJADOR DE LA BRIGADA



Los ayudantes y peones son personas adultas con discapacidad psíquica y/o física, de edades comprendidas entre los 18 y los 65 años.

Preferentemente se trata de personas con discapacidad psíquica diversa, entendidas como trastornos de la salud que se manifiestan de diferentes formas y que comprometen un deterioro de las relaciones y de los vínculos familiares y sociales y de la capacidad de desarrollar unas habilidades laborales adecuadas. Pueden presentar otras patologías asociadas.

- **FUNCIONS Y ÀMBITO DE TRABAJO**

- El ámbito de trabajo será el Centro Especial de Ocupación de la Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca, concretamente el departamento de jardinería llamado Ecoverd. Este departamento lo conforman las brigadas de trabajo que actúan alrededor de toda la isla.

- La **función principal** será la de realizar tareas de jardinería diversas, en diferentes espacios (urbanos y rurales), en función de las demandas de los clientes. Estos clientes son tanto particulares como la Administración Pública (Consejo Insular de Menorca, Gobierno Balear, Ayuntamientos).

- La persona contratada será el capataz de una brigada de jardinería, formada por peones y ayudantes de jardinería con capacidad. Para las características de los trabajadores de la brigada, el jardinero será su monitor y referente.

- Aplicar los principios y métodos del trabajo que comporta la jardinería y velar por la práctica respetuosa con el medio ambiente.

- Guiar y supervisar a los usuarios en el desarrollo de las tareas a realizar, fomentando el aprendizaje de la profesión, hábitos de trabajo adecuados y velando para aquellas necesidades que puedan tener (de seguridad, trabajo en equipo, etc).

- Detectar las carencias y las necesidades individuales de los trabajadores y trabajar para encontrar mejoras y/o soluciones a corto, medio y a largo plazo.

- Conducir el vehículo que utiliza la brigada para desplazarse entre los diferentes puestos de trabajo.

- El/la monitor/a de oficio tendrá el soporte por parte de los responsables del servicio para desarrollar todos los puntos expuestos, con la obligación de informar de cualquier incidencia y no tomar ninguna decisión que pueda comprometer el buen resultado del trabajo.



- El/la responsable directo del monitor de oficio será el jefe de departamento y la persona encargada del CEO EcoVerd.

- Para el ajuste personal y social de los trabajadores del Centro Especial de Ocupación, tendrá el soporte del responsable de la Unidad de Soporte cuando sea necesario (resolver incidencias, soporte en temas personales de los trabajadores, aspectos relacionados con la salud, etc).

- Las **tareas propias de jardinería** que se podrán realizar són:

- Replanteamiento de proyectos de jardinería y restauración del paisaje siguiendo las indicaciones de los planos.

- Preparar el terreno con la maquinaria seleccionada, realizando la regulación de los equipos y garantizando que las tareas se realicen según buenas prácticas.

- Montar y mantener las instalaciones, infraestructuras sencillas y equipamiento interpretando los planos de instalaciones y manuales de mantenimiento.

- Realizar las tareas de sembrado y/o plantación del material vegetal cumpliendo las especificaciones del proyecto.

- Realizar las tareas de conservación y reposición de los elementos vegetales y no vegetales del jardín aplicando las técnicas adecuadas.

- Preparar y aplicar el tratamiento fitosanitario necesario interpretando la documentación técnica.

- Realizar la recolección de frutas y semillas, la propagación y cultivo de plantas y panes de hierba manteniendo las condiciones de seguridad y atendiendo a la programación del trabajo.

- Manejar equipos y maquinaria, siguiendo las especificaciones técnicas.

- Usar el sistema de riego, optimizando el aprovechamiento de agua y verificando que las necesidades hídricas de los cultivos estén cubiertas.

- Realizar composiciones florales y proyectos de decoración con plantas naturales y/o artificiales aplicando las técnicas establecidas.

- **PROCESO SELECTIVO**

- Prueba de 2 casos prácticos relacionados con el puesto de trabajo.

- Concurso de méritos.

- Entrevista personal



Solicitud, plazo y forma de presentación

- Para participar en el procedimiento de selección se deberá presentar el modelo de solicitud que se encuentra disponible en la página web www.fundaciodiscap.org en el apartado de ofertas de trabajo.

La solicitud deberá estar debidamente firmada y acompañada de la documentación siguiente:

- Fotocopia del DNI o documento de identificación correspondiente.
- **Currículum Vitae** con el contenido mínimo siguiente:
 - ⇒ Datos personales.
 - ⇒ Experiencia laboral exigida en la convocatoria. Se debe especificar el nombre de los centros de trabajo, las categorías profesionales ejercidas y el tiempo de prestación de los servicios. Esta información se deberá acreditar debidamente mediante el contrato de trabajo o certificado de empresa.
 - ⇒ Formación profesional relacionada con la categoría laboral. Se debe especificar las horas o los créditos. Y por los cursos de especialización universitaria, formación de posgrado, formación de máster y formaciones de graduado universitario, se indicará también el programa académico. Esta información se deberá acreditar debidamente mediante los diplomas, títulos, certificados y otros documentos acreditativos.
- El CV se presentará en el departamento de recursos humanos, de manera presencial o mediante correo electrónico (seleccional@fundaciodiscap.org).
- Plazo de presentación del CV: 5 días laborables a contar desde el mismo día de la difusión de la oferta.

(Para más información, consultar las bases generales que rigen los procesos de selección de la Fundación para Personas con Discapacidad de la Illa de Menorca, adjuntas en la oferta).